Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, en la ceremonia con motivo de la puesta en circulación de la nueva moneda de curso legal que conmemora el primer centenario del Ejército Mexicano.

## 15 de Agosto 2013

- General Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda
- Almirante Secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz
- Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Senador Ernesto Cordero Arroyo
- Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Diputado Francisco Arroyo Vieyra
- Señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores, Senador Fernando Yunez Márquez
- Señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Diputado Jorge Mendoza Garza
- Señor Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Doctor Fernando Aportela Rodriguez
- Distinguidos miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional y de nuestras Fuerzas Armadas,
- Distinguidos legisladores,
- Distinguidos funcionarios del Gobierno Federal,
- Distinguidos invitados de la Casa de Moneda de México y del Banco de México,
- Amigos numismáticos,
- Señoras y señores,

Es para mí motivo de gran orgullo anunciar a todos ustedes la puesta en circulación de una nueva moneda de curso legal de 20 pesos, conmemorativa del centenario del Ejército Mexicano.

Con ello, el Banco de México además de cumplir con el mandato constitucional que le encomienda proveer a la economía del país de moneda nacional, conmemora y rinde homenaje a una de las Instituciones más queridas, admiradas y entrañables para los mexicanos.

La moneda conmemora el centenario de nuestro Instituto Armado lo que significa hacer un reconocimiento a cien años de intensa y fecunda labor para la vida institucional de la Nación y para la construcción del México contemporáneo.

Como todos sabemos, el Ejército Mexicano se forjó en los días aciagos que siguieron a la "Decena trágica" y al asesinato del Presidente de la República Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez.

Ante la usurpación del gobierno por parte de Victoriano Huerta, se promulgó el Plan de Guadalupe el 26 de marzo de 1913, en el cual se establece el Ejército Constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza. Por eso, este año celebramos el primer centenario del Ejército Mexicano.

A lo largo de estos cien años la defensa de la soberanía se ha mantenido como la tarea primordial del Ejército Mexicano, pero a la par, ha desempeñado una fundamental e intensa labor social que alcanza a todo el territorio nacional, fortaleciendo el indisoluble vínculo entre el Ejército y la población, de la que se nutre el primero.

Así pues, en el centenario del Ejército Mexicano se pone en circulación la moneda bimetálica de curso legal de 20 pesos, conmemorativa de estos primeros cien años. Una moneda que, estamos seguros, gozará de la plena aceptación de los mexicanos.

Como todo nuestro circulante metálico esta bella moneda fue grabada y acuñada en la Casa de Moneda de México por personal altamente calificado, a partir de un diseño propuesto por la Secretaría de la Defensa Nacional.

La pieza ostenta en el anverso el Escudo Nacional rodeado por la leyenda ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; y, en el reverso, al

centro del campo, un conjunto formado por la silueta de un busto de perfil de soldado con casco, flanqueado por los años 1913 y 2013; con las leyendas "100 años del Ejército Mexicano", en semicírculo superior, y "100 años de lealtad", en semicírculo inferior. En el margen superior se aprecia la denominación VEINTE PESOS con letra; en el exergo, la denominación \$20 con número; en el margen izquierdo el año de acuñación 2013 y, en el derecho, la ceca M°, seña de que fue troquelada por la Casa de Moneda de México.

Se trata de una pieza bimetálica con el núcleo de cuproníquel y el anillo perimétrico de bronce-aluminio, que podrá utilizarse para realizar cualquier tipo de pago, aunque estamos seguros que la mayoría de las piezas será guardada con orgullo por el público, dado que evoca la trascendente y entrañable presencia del Ejército en la vida de la Nación.

Naturalmente la acuñación y puesta en circulación de la citada moneda de 20 pesos se hizo en estricto seguimiento del Decreto aprobado tanto por la Cámara de Diputados como por la de Senadores. De esta forma, el Poder Legislativo de la Nación se suma a este homenaje a nuestro Ejército.

Además, con motivo del centenario del Ejército Mexicano, el Banco de México y la Secretaría de la Defensa Nacional conjuntaron esfuerzos para presentar la muestra numismática Moneda e historia: Episodios de Historia Patria, conmemorando el Centenario del Ejército Mexicano, la cual se suma a la presentación De los facsimilares de los Sentimientos de la Nación y de las Constituciones de 1824, 1857 y 1917, integrada por piezas del archivo histórico de la propia Secretaría.

Ambas muestras recorrerán la República de forma conjunta a lo largo y ancho y se espera que estén presentes en cuando menos el 80% de los municipios del país, durante el periodo comprendido entre el 5 de mayo de 2013 y el 5 de febrero de 2017.

La presentación de la muestra inició el pasado 5 de mayo en el estado de Puebla, entidad que la muestra ha recorrido por dos meses presentándose en varios municipios; más tarde, en el mes de julio, por el estado de Morelos y desde agosto se exhibe en el estado de Guerrero.

Con esta exposición el Banco de México rinde un merecido reconocimiento a nuestro Instituto Armado en el centenario de su fundación y pone al alcance de un importante número de mexicanos su Colección Numismática.

Finalmente el Banco de México agradece a las fuerzas armadas y en particular al Ejército Mexicano su apoyo diario para la protección de nuestras instalaciones estratégicas y con la emisión de esta nueva moneda de \$20 pesos se suma a los merecidos reconocimientos al Ejercito Mexicano, garante de la Constitución, del bienestar y de la tranquilidad de la Nación.

Aún más, me gustaría destacar que la puesta en circulación de esta moneda llega en tiempos muy oportunos para que todos los mexicanos agradezcamos y apoyemos con firmeza a nuestro glorioso Ejército que sigue siendo, al igual que lo ha sido durante estos primeros cien años de existencia, una garantía de paz, un fundamento sólido de la convivencia armoniosa y plural dentro de la ley y dentro del estado de derecho.

Muchas gracias.